



Boletín Semanal Informativo N° 198

Viernes, 29 de enero de 2021

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal



@arp_py



asociacionruraldelparagi



@asociacionruralpy

www.arp.org.py



Precios

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2019						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Terciada		Egrandis	m²	2.500.000	3.000.000	3.500.000
Chip		Egrandis, casahuate, urograndis	Tn	230.000	250.000	270.000
Encofrado	Puesto en Asunción	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	400	450	500
Pallet		Egrandis	Unidad	40.000	60.000	80.000
Tablones	Puesto en Fabrica	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	500	750	1.000
Tabla	Puesto en Fabrica	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	400	500	600
Puntal	3-5m	Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	500	600	700
Machimbre	Primera 1/2x3 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 1/2x3 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	18.000	19.500	21.000
	Primera 1x4 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	Egrandis, urograndis, pino	m²	30.000	35.000	40.000
Leña	Puesto sobre camión	Egrandis, casahuate, urograndis	Tn	80.000	90.000	100.000
Rollo (por categoría)	1° - 11m-basal > 29cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	250.000	300.000	350.000
	2° - 11m-basal > 24cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	220.000	230.000	250.000
	3° - 11m- nBasal > 24cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	200.000	230.000	260.000
	4° - 5,50m-nBasal > 21cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	190.000	230.000	270.000
	5° - 5,50m-nBasal 19-21cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	160.000	190.000	220.000
	6° 5,50m-nBasal 15-19cm DAP	Egrandis, urograndis	Tn	140.000	150.000	160.000
Carbón de Reforestación		Egrandis, urograndis	Tn		800.000	
Columna de Eucalipto	7,50 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		170.000	
	9 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		400.000	
	10 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		450.000	
	12 m- altura	Egrandis, urograndis	Unidad		550.000	
Multilaminado	3mm-1,62 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	25.000	30.000	35
	4mm-1,62 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	30.000	35.000	40.000
	6mm-1,60 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	50.000	55.000	60.000
	20mm-1,60 m-2,20 m	Egrandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
Tirante		Egrandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	800	1.000	1.200
Carretel		Egrandis, urograndis	Unidad	170.000	185.000	200.000

Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA



Estadísticas de Productos Forestales de la FAO

La función de recoger, analizar, interpretar y difundir datos e informaciones relacionados con la agricultura (incluyendo los productos forestales) está incluida en el Artículo 1 de la Constitución de la FAO y se ha cumplido desde la creación de la organización. El programa de trabajo estadístico de la FAO para los productos forestales se inició como el resultado de las recomendaciones de las Sesiones de la Conferencia de la FAO del [1945](#) y [1946](#). El programa fue revisado detalladamente y recibió la aprobación formal de [la Tercera Sesión de la Conferencia FAO en Ginebra en 1947](#). Desde aquel momento, la FAO ha seguido recogiendo y publicando cada año las estadísticas sobre la producción, el comercio y el consumo de los productos forestales. Este sitio web reúne los principales resultados del programa desde su inicio. Éstos incluyen publicaciones, bases de datos, clasificaciones y normas e informes de actividades de desarrollo de capacidad para las estadísticas de productos forestales en los países miembros.

Producción y comercio mundiales de productos forestales en 2018

Producto	Unidad	Producción				Exportaciones			
		2018	Cambio (%) con respecto a:			2018	Cambio (%) con respecto a:		
			2017	2000	1980		2017	2000	1980
Madera en rollo	millón m³	3 971	3%	14%	27%	143	4%	21%	52%
Combustible de madera	millón m³	1 943	1%	8%	16%	8	-8%	109%	
Madera en rollo industrial	millón m³	2 028	5%	20%	40%	135	5%	18%	45%
Pellets de madera	millón toneladas	37	11%			24	18%		
Madera aserrada	millón m³	493	2%	28%	17%	158	3%	38%	125%
Tableros a base de madera	millón m³	408	1%	129%	321%	92	1%	75%	518%
Madera contrachapada	millón m³	163	2%	179%	313%	31	1%	74%	355%
Tableros de partículas, OSB y de fibra	millón m³	245	1%	105%	326%	60	1%	75%	642%
Pulpa de madera	millón toneladas	188	2%	10%	49%	66	2%	71%	210%
Pulpa de otras fibras	millón toneladas	12	0%	-22%	64%	0,4	1%	33%	108%
Papel recuperado	millón toneladas	229	-2%	60%	354%	57	-1%	130%	925%
Papel y cartón	millón toneladas	409	-2%	26%	141%	117	1%	19%	235%
Valor de productos forestales	mil millones US\$					270	10%	86%	377%

Fuente: Base de datos FAOSTAT-Forestal

Datos y cifras globales de productos forestales 2018 – [Material completo](#)



Cotización del Dólar

Concepto	21 de Ene	22 de Ene	25 de Ene	26 de Ene	27 de Ene	28 de Ene	29 de Ene
Venta	6.928	6.943	6.952	6.968	6.993	6.971	6.949
Compra	6.910	6.920	6.939	6.922	6.958	6.954	6.928

Cotización al cierre del día según BCP



Clima

Boletín Agrometeorológico Mensual – Diciembre [Descargar Aquí](#)



Perspectiva para el trimestre: Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Pronóstico de la TSM y condiciones ENSO

“La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la permanencia de condiciones de La Niña, por lo menos hasta el tercer trimestre de 2021, con una posterior transición hacia condiciones neutrales durante el otoño 2021”. Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de La Niña 95%, condiciones neutrales 5% y de El Niño es del 0%.

Para más publicaciones: https://www.meteorologia.gov.py/wp-content/uploads/2021/01/trimestral_pronos_EFM2021.pdf



Clima

Perspectiva para el trimestre: Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología) utiliza el (Climate Prediction Toll).

Pronóstico de la TSM y condiciones ENSO

“La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la permanencia de condiciones de La Niña, por lo menos hasta el tercer trimestre de 2021”. Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de La Niña 97%, condiciones neutrales 3% y de El Niño es del 0%.

Para más publicaciones: https://www.meteorologia.gov.py/wp-content/uploads/2020/12/trimestral_pronos_DEF2020_21.pdf

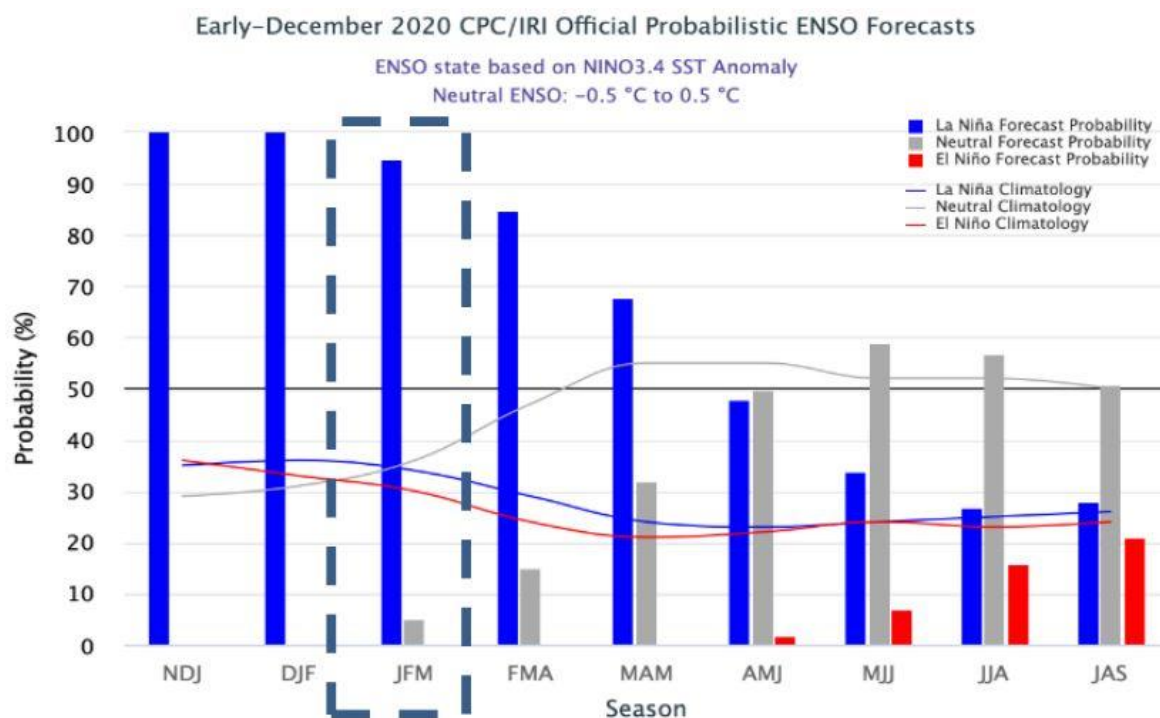
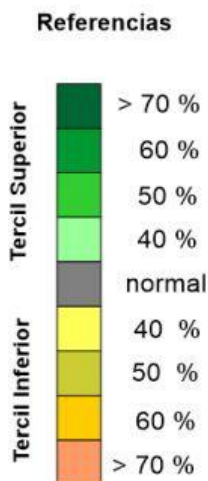


Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 10 de diciembre de 2020. Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).



Pronóstico de Precipitación

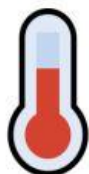
Se esperan condiciones normales sobre el centro y norte del país, mientras que en el resto del territorio nacional, se prevén acumulados de lluvia inferiores a la normal para el trimestre considerado.



Los círculos indican la ubicación de las estaciones meteorológicas utilizadas para el pronóstico, los colores la probabilidad calculada para la categoría.

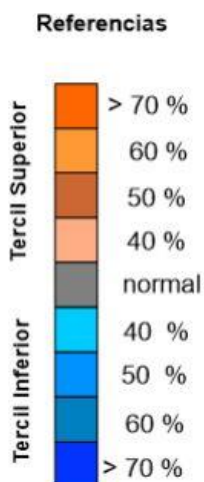


Figura 4. Pronóstico de Precipitación trimestre EFM 2021.



Pronóstico de Temperatura media

Para el trimestre considerado, se prevén valores superiores a la normal en todo el país.



Los círculos indican la ubicación de las estaciones meteorológicas utilizadas para el pronóstico, los colores la probabilidad calculada para la categoría.



Figura 5. Pronóstico de Temperatura media trimestre EFM 2021.

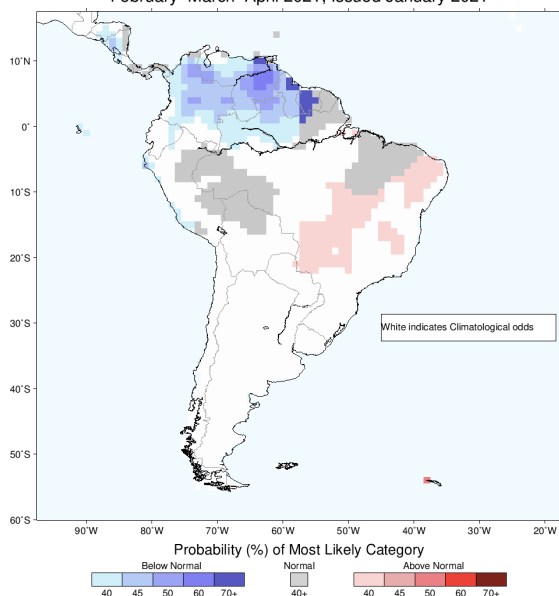


Clima

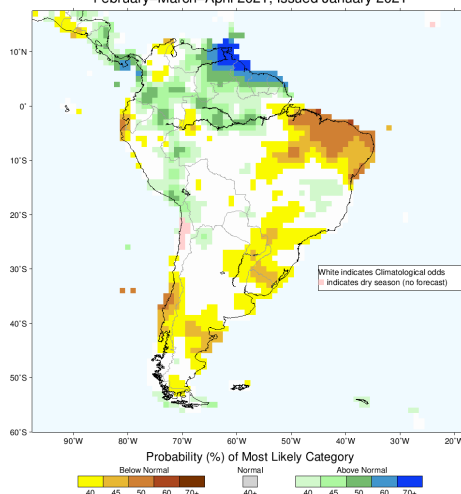
Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de febrero, marzo y abril 2021 precipitaciones con una probabilidad de 40% por debajo del promedio normal en la región occidental y en la región oriental 40 % dentro del promedio normal. En lo que se refiere a temperatura se observa 40% dentro del promedio normal en todo el país. Fuente: Enero 2021

<https://iri.columbia.edu>

IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for February–March–April 2021, Issued January 2021



IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for February–March–April 2021, Issued January 2021



Novedades Nacionales

Exportación de especies exóticas de plantaciones forestales fue exitosa

La industria forestal generó importantes ingresos para el país el año pasado en medio de la crisis sanitaria global. El carbón vegetal fue el producto más exportado y cuyo destino principal sigue siendo Alemania. Datos proveídos a La Nación por el Instituto Forestal Nacional (Infona) revelan que la exportación de especies exóticas de plantaciones forestales aportó US\$ 4.171.031 en divisas en el 2020. Se destacan las exportaciones de especies exóticas provenientes de plantaciones forestales (eucalipto, pino, paraíso y otros). Aparte del carbón, que generó US\$ 20.289, se hacen envíos de maderas aserradas a EEUU, Brasil y Reino Unido (97% eucalipto y 3% paraíso). El monto total generado ascendió a US\$ 289.733. (24/01/2021 Fuente: Diario La Nación) [Artículo completo](#)

Sector forestal prevé aumentar envíos este año

El sector forestal cuenta con una buena expectativa para el presente año y estiman aumentar las exportaciones de los productos elaborados y semielaborados producidos por las empresas asociadas a la Federación Paraguaya de Madereros (Fepama), según el presidente del gremio, Raúl Legal. Fue durante una conversación en el programa “Hablemos de economía” transmitido en radio La Unión AM. (26/01/2021 Fuente: Diario La Nación) [Artículo completo](#)

Mujeres Líderes contribuyen a la producción sostenible de Commodities

La Plataforma de Mujeres Líderes de la Cadena Productiva de Commodities plantea un espacio de diálogo, planificación y toma de decisiones para las mujeres líderes en la cadena productiva, que les permita potenciar su liderazgo y contribución en los procesos de sostenibilidad de la cadena productiva de los Commodities de soja y carne, en el contexto de las Plataformas Nacionales de Commodities Sustentables. (22/01/2021 Fuente: MADES) [Artículo completo](#)

Primera reunión del Consejo Directivo del Proyecto Pago por Resultados REDD+

Se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Directivo del proyecto Pago por resultados REDD+, en la cual se dio a conocer el estado actual del mismo, se coordinaron los siguientes pasos a seguir y se presentó el plan de trabajo. El encuentro fue liderado por Ariel Oviedo, Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). (26/01/2021 Fuente: MADES) [Artículo completo](#)

Proponen que la Conalaypa sea la “Autoridad de la Cuenca” del Ypacaraí

El titular del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Ariel Oviedo, mantuvo una reunión con representantes de diferentes sectores productivos y de la sociedad civil asentados en la Cuenca del Lago Ypacaraí, quienes buscan apoyo de la institución para elevar a la Comisión Nacional del Lago Ypacaraí (CONALAYPA), como una “autoridad de la Cuenca”, que incluya a representantes de la sociedad civil, con autonomía y ejecutividad en sus decisiones. El objetivo es que este órgano pueda resolver eficazmente los múltiples y complejos problemas en una cuenca como la del emblemático Lago. Del encuentro también participó el director de la Comisión para la preservación, recomposición y aprovechamiento sostenible del Lago Ypacaraí, Renato Maas. (26/01/2021 Fuente: MADES) [Artículo completo](#)

MADES aprueba reapertura gradual de seis parques nacionales con estricto protocolo sanitario

Mediante la Resolución 21/21, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), aprobó la reapertura gradual de seis (6) áreas silvestres protegidas, para el público en general, bajo un estricto protocolo sanitario aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). (28/01/2021 Fuente: MADES) [Artículo completo](#)



Novedades Internacionales

Cuatro formas en que los agricultores pueden adaptarse al cambio climático y generar ingresos

El cambio climático representa una amenaza real para los agricultores de todo el mundo. La agricultura depende en gran medida del buen tiempo, incluidas las temperaturas altas y bajas, las precipitaciones, la intensidad del viento y muchas otras variables. Las estimaciones muestran que el cambio climático [podría reducir la productividad agrícola mundial](#) en un 17% para 2050. (05/12/2019 Fuente: WRI) [Artículo completo](#)

Los bosques absorben el doble de carbono del que liberan cada año

Los nuevos métodos consistentes a nivel mundial para mapear las fuentes y sumideros de carbono forestal en todo el mundo muestran que los bosques absorben una cantidad neta de 7,6 mil millones de toneladas métricas de dióxido de carbono cada año. (21/01/2021 Fuente: El Espectador) [Artículo completo](#)



Informaciones Generales

COMUNICADO

Alcance de la Ley 6676/2020 “QUE PROHÍBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL”

Por un plazo de 10 (diez) años, se prohíbe:

- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales para uso agrícola o ganadero;
- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales destinadas a asentamientos humanos en las zonas rurales de la Región Oriental;
- La producción, transporte y comercialización de madera, leña, carbón y cualquier subproducto forestal originado del desmonte no permitido.

Por lo tanto, el aprovechamiento y el manejo racional de los bosques nativos de la Región Oriental no es contrario a la Ley 6676/2020, y está en concordancia con la Ley 422/1973 “FORESTAL” y la Ley 3464/2008 “QUE CREA EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA”.

Los planes de manejo forestal aprobados, siguen vigentes y el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos en el PMF, serán monitoreados por la institución.

En ese sentido, para lograr el permiso para nuevos planes de manejo forestal, para la utilización racional y sostenible de los bosques nativos de la Región Oriental, se debe presentar el Plan de Manejo Forestal (PMF), que tiene por objetivo conservar su diversidad biológica, su productividad y su capacidad de regeneración alcanzando un flujo continuo de bienes y servicios deseados del bosque sin una reducción de sus funciones ecológicas, económicas y sociales, el manejo forestal no contempla la conversión de la superficie boscosa.



KA'AGUY
NANGAREKORÁ
Tetã renimoi
Instituto
FORESTAL NACIONAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



Informaciones Generales

INFONA INFORMA



Instituto
**FORESTAL
NACIONAL**

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Se recuerda a todos los productores que, para el cambio de uso de la tierra de bosques en la región occidental, deberán gestionar en el Instituto Forestal Nacional la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar el Plan de Uso de la Tierra correspondiente previa obtención de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.



¡Lanzamos un nuevo canal de denuncias!

- ✓ Más directo
- ✓ Mas rápido
- ✓ Más sencillo

Ayúdanos a denunciar cualquier falta contra nuestros recursos forestales, ingresando a este link  <https://denuncias.infona.gov.py/>



Informaciones Generales

INFONA INFORMA

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

<https://twitter.com/InfonaPy/status/1271058702213304322>

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental [Artículo completo](#)



PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Te presentamos el material de PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT), el instrumento mediante el cual se busca reglamentar de formas óptimas el uso de la tierra, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, sociales y económicas. (07/02/2019 Fuente: INFONA) [Artículo completo](#)

Quieres saber cuáles son los requisitos para la aprobación de un proyecto de Plantaciones Forestales?

Acá te dejamos información. #INFONAinforma (25/02/2020 Fuente: INFONA) [Artículo completo](#)



Informaciones Generales

“Plataforma Web de Focos de Calor”

DINAC WWF Paraguay

<https://focoscalor.meteorologia.gov.py/>



Accede al Reporte Diario
de Focos de Calor sobre la
República del Paraguay
www.infona.gov.py



KAGUY
NANGAREKORÁ
Ministerio
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ponemos a disposición de la
ciudadanía el Reporte de Focos de
Calor sobre la República del
Paraguay de la fecha

El documento brinda información,
recomendaciones para evitar
incendios
Accede al reporte aquí



<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/6gdNLDswQ5LXFDa#pdfviewer>

MADES INFORMA



MADES TE RECUERDA:

Que la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es
obligatoria para todas las obras o actividades que generan
impacto en el ambiente. (Art. 1° - Ley N° 294/93)

MADES emite las Declaraciones de Impacto Ambiental
(DIA), previa evaluación de los estudios de impacto
ambiental preliminar presentados. La DIA es un requisito
previo ineludible para que otros organismos públicos
otorguen el permiso o habilitación correspondiente
para su ejecución. (Art. 12° - Ley N° 294/93)



TEKOHIA HA
AKÁRAPURĀ KATURĀ
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



MADES TE RECUERDA:

Que la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), no es el documento que
habilita la ejecución de un proyecto o actividad.

Ejemplos



Las estaciones de expendio de combustibles, son habilitadas por el MIC, previa
presentación de la DIA;



Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el Instituto Forestal
Nacional- INFONA, previa presentación de la DIA



Las áreas recreativas, balnearios, loteamientos
entre otros son autorizadas por la Municipalidad
local, previa presentación de la DIA.



Por ende, la DIA es el documento que emite el MADES
sobre la viabilidad ambiental del proyecto y es un requisito para la
obtención de habilitaciones por parte de otros organismos o entes.



TEKOHIA HA
AKÁRAPURĀ KATURĀ
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



Material Audiovisual

Beneficios inducidos por el CO2 para la eficiencia del uso del agua de la planta: A medida que la concentración de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera continúe aumentando en los años y décadas venideros, las plantas serán cada vez más eficientes en el uso del agua gracias a los increíbles cambios fisiológicos provocados por este importante gas. En resumen, necesitarán menos agua para producir la misma o incluso una mayor cantidad de biomasa, cuya transformación tiene ramificaciones significativas para la resistencia futura a la sequía de las plantas y la producción mundial de alimentos. <https://www.youtube.com/watch?v=axAOTVq6cxM&feature=youtu.be>



<https://www.youtube.com/watch?v=QVH5142rhkg&feature=youtu.be>

La Vaca: sin sombras de dudas
Pablo Caputi Angus Uruguay

<https://www.youtube.com/watch?v=3xlVHsEFwB8&feature=youtu.be>

Entrevista Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP el Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando sobre los Incendios forestales en el Chaco <https://www.youtube.com/watch?v=PgEo-j6YIIQ>



Ganadería PRO Tema: Línea de crédito para sistemas silvopastoriles
<https://www.youtube.com/watch?v=tbkSNrFLWxw>



Asociación Rural del Paraguay Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.

Fuentes: iri.columbia.edu – WRF Clima Weather Research and Forecasting Model - MADES – Canal PRO - Cotización Dólar Banco Central del Paraguay – INFONA – Dirección de Meteorología e Hidrología de Paraguay - WRI – El Espectador – Diario La Nación